

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 001-2023-FINVER-CALLAO S.A/PD

Callao, 05 de enero de 2023

EL PRESIDENTE DEL FONDO MUNICIPAL DE INVERSIONES DEL CALLAO – FINVER CALLAO S.A

VISTO:

El Acta de Sesión de Directorio N° 01- 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Fondo de Inversiones del Callao se constituye como una Empresa Pública Municipal de Derecho Privado denominado FINVER Callao S.A. sujeta a la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y modificatorias, Ley General de Sociedades N° 26887 y Ley de la Actividad Empresarial del Estado N° 24948 sus modificatorias y conexas, actuando con autonomía Financiera, Administrativa y Empresarial, está administrada por un Presidente y su Directorio con facultades y atribuciones para nombrar, promover y remover al Gerente General, Gerente y funcionarios Superiores de la Plana Ejecutiva de conformidad al artículo Trigésimo Tercero numeral 5° de su Estatuto, concordante con lo dispuesto por el artículo 4° y artículo 15° de la Ley Marco del Empleo Público N° 28175;

Que, mediante Sesión de Directorio N° 01-2023, de fecha 05 de enero de 2023, el Presidente y Miembros del Directorio de FINVER CALLAO S.A., acuerdan DESIGNAR como Gerente General del Fondo Municipal de Inversiones del Callao S.A. – FINVER CALLAO S.A., al Abg. Fernando Manuel Torres Vega, identificado con DNI N° 25792746;

Que, el numeral 17 del artículo 33° del Estatuto de Finver Callao S.A. establece que es atribución del Presidente del Directorio nombrar, promover y remover a los Gerentes y Sub Gerentes, así como conceder licencia a Gerentes y Funcionarios de Finver Callao S.A. debiendo emitirse la Resolución de Presidencia respectiva.

En uso de las facultades contenidas por el Estatuto de la Entidad, a las atribuciones y facultades otorgadas al Directorio y en mérito a la Resolución de Alcaldía N° 059-2023-ALC/MPC;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO - DESIGNAR al Abg. Fernando Manuel Torres Vega, identificado con DNI N° 25792746, en el cargo de Funcionario de confianza como **GERENTE GENERAL del Fondo Municipal de Inversiones del Callao S.A. – FINVER CALLAO S.A.**

ARTICULO SEGUNDO - DISPONER a la Sub Gerencia de Personal el cumplimiento de la presente resolución.

ARTICULO TERCERO - NOTIFIQUESE con las formalidades de ley, así como la publicación en el portal institucional.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Fondo Municipal de Inversiones del Callao S.A.
El fedatario que suscribe certifica que el presente documento que ha tenido a la vista es COPIA FIEL DEL ORIGINAL, y al que me remito en caso necesario de lo que doy fe.

Callao, 05 de ENERO de 2023

Luis Miguel Racchini Reuerto
FEDATARIO

FINVER CALLAO S.A.

Dr. CARLO GUIDO CASASSA SANCHEZ
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO
www.finvercallao.gob.pe